



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular/BDT/DKH/IDA/013

Ginebra, 3 de agosto de 2023

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018))
- Miembros de Sector de la UIT
- Instituciones Académicas de la UIT
- Oficinas Nacionales de Estadísticas
- Contactos para los Indicadores Mundiales de Telecomunicaciones/TIC
- Organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales
- Organizaciones regionales de telecomunicaciones
- Organismos reguladores
- Fondos y programas de las Naciones Unidas, organismos especializados y OIEA

Asunto: Reunión sobre el Índice de Desarrollo de las TIC (formato híbrido), 18-19 de septiembre de 2023, Ginebra (Suiza)

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me gustaría invitarle a participar en una reunión sobre el Índice de Desarrollo de las TIC (IDT) que se celebrará en Ginebra los días 18 y 19 de septiembre de 2023, con ocasión de la reunión conjunta del Grupo de Expertos en Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC (GEIT) y el Grupo de Expertos en Indicadores de las TIC en el Hogar (GEH).

Conforme a lo indicado en circulares anteriores, en la Resolución 131 (Rev. Bucarest, 2022) de la PP se describe el proceso de elaboración de un nuevo IDT. Dicho proceso es transparente, inclusivo y permite el desarrollo de una herramienta conceptualmente relevante y con una base estadística sólida.

En febrero, se invitó a los miembros de GEIT y GEH a formular comentarios sobre un [primer borrador](#) preparado por la Secretaría para facilitar el proceso. Todas las consultas tuvieron lugar en un [foro específico](#). Tras esta primera fase, la Secretaría recopiló todas las observaciones, les dio respuesta y actualizó la metodología (generando la "[versión 1](#)"). En abril y mayo, se invitó a los Estados Miembros a formular comentarios sobre la metodología actualizada.

Una vez finalizada esa consulta, la Secretaría recopiló las observaciones recibidas, les dio respuesta y elaboró la "[versión 2](#)" de la metodología. También elaboró una lista de temas metodológicos pendientes para cuya resolución se organizó, del 13 al 15 de junio, una reunión conjunta de los dos grupos de expertos en indicadores de las TIC, conforme a lo estipulado en la Resolución 131. El [informe](#) de la reunión se publicó el 27 de junio. La Secretaría ha actualizado la metodología con el objetivo de integrar los resultados de

dicha reunión conjunta. Esta "versión 3" se compartirá a principios de agosto. Desde el primer momento, la Secretaría ha mantenido actualizada una [página web](#) sobre el proceso en curso.

Durante su reunión de 2023, el Consejo de la UIT tomó nota de los avances logrados y solicitó que se organizara una reunión adicional antes de la última consulta a los Estados Miembros. Por consiguiente, el GEIT y el GEH celebrarán una reunión conjunta sobre el Índice de Desarrollo de las TIC los días 18 y 19 de septiembre de 2023 de las 09.30 a las 17.30 horas (CEST), con ocasión de las reuniones anuales del [GEIT](#) y el [GEH](#), que tendrán lugar del 18 al 21 de septiembre, en Ginebra. En este evento se facilitarán servicios de interpretación y se podrá participar a distancia. Esta reunión brindará una última oportunidad para concluir la elaboración de la metodología. Para darle cabida, se modificarán y condensarán los órdenes del día de las reuniones anuales del GEIT y el GEH. Los órdenes del día se publicarán en las páginas web y los foros en línea de ambos grupos de expertos a su debido tiempo.

Tras la reunión, la versión final de la metodología del IDT se someterá a la aprobación de los Estados Miembros en octubre. La metodología se adoptará si se obtiene la aprobación del 70% de los Estados Miembros que respondan, de conformidad con la Resolución 131. En el marco de esta consulta, los Estados Miembros tendrán la opción de retirarse de la edición de 2023 si se aprueba la metodología.

A fin de participar en la reunión del IDT en persona o a distancia, se ha de utilizar el mismo [enlace de inscripción](#) que para las reuniones anuales del GEIT y el GEH. Al inscribirse, marque la casilla "Meeting on the ICT Development Index" (reunión sobre el Índice de Desarrollo de las TIC). Le rogamos que se inscriba aunque ya se haya inscrito en la reunión del GEIT, en la del GEH, o en ambas. Las contribuciones relativas a los puntos del orden del día de la reunión sobre el IDT pueden enviarse a la dirección indicators@itu.int hasta el 30 de agosto de 2023.

Le agradezco su contribución al proceso.

Atentamente,

[Original firmado]

Cosmas Luckyson Zavazava
Director